

COMETIDO FUNCIONARIO

DECRETO EXENTO N° 1350

DALCAHUE 19 de Mayo del 2014

V I S T O S. El Cometido Funcionario, N° 476 De fecha 19.05.2014; La Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE:

DOÑA ALEJANDRA DIAZ MUNÑOZ, A HONORARIOS: Aplicar ficha protección social al sector de las compuertas el día 19/05/2014 (**Gasto a rendir**). **Dicho cometido se realizara con camioneta GCPL-18**

El gasto Devengado por este concepto debe imputarse a la cuenta 21.03.001.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días a contar de la fecha realizada el cometido.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



SARA ORDENES CARIQUEO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
DALCAHUE

DISTRIBUCION:

- Carpeta Personal.
- Secretaría Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia

SEOC/CIVG/RCCC/pyoa